



**Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.**

**Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada  
No. LS-104S80826-001-13** Relativa a los servicios de "Lavandería, Limpieza e Higiene",  
para la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

En la ciudad de Gutiérrez Zamora, Veracruz, siendo las 13:00 horas, del día 21 de marzo del año dos mil trece, reunidos en la Rectoría, dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., sita en prolongación Dr. Miguel Patiño s/n, Colonia Centro, C.P. 93556; con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento de la presente **acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas** de la licitación simplificada **LS-104S80826-001-13**, relativa a los servicios de "Lavandería, Limpieza e Higiene, encontrándose presentes los CC. **Jaime Zavala Cuevas**, Director de Administración y Finanzas; **José Idulio Almeida Cruz**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales; **Roxana Betsabé Rodríguez Domínguez**, Directora Académica; **Virginia Espinoza Galicia**, Jefa de Departamento de Recursos Financieros y **Francisco Núñez Morales**, Jefe de Departamento de Presupuesto, servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.; y en Representación del **M.I. Enma Patricia García Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educación, la **L.C. Claudia Ramiro Castañeda**, auditor personal designado, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. Todos integrantes de la comisión de licitación, para llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.-----



Se hace constar que mediante oficio DAF/093/13 de fecha 15 de marzo del 2013, se le hizo la invitación a la Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Educación, da respuesta con el oficio CI-CEDA-B-00219 del 19 de marzo de 2013, asistiendo a dicho acto la **L.C. Claudia Ramiro Castañeda**, por lo que una vez enterados los presentes de todo lo anterior, se procede bajo el siguiente:-----

**ÓRDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. PRESENTACIÓN DE OFICIOS DE INVITACIÓN.-----
3. APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.-----
4. APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.-----
5. CIERRE DEL ACTA DEL EVENTO.-----

Se hace constar, que el número correcto del Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0374/2013, de fecha 22 de febrero del 2013, donde nos autoriza la Licitación Simplificada de los Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene. Esto con la finalidad de corregir el oficio DAF/088/2013, plasmándose en el cuerpo de éste SSE/D-0376/2013. Asimismo, corregir las bases de licitación en su primer párrafo.-----

**EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, FUE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----**

1.- En desahogo de este punto, se procedió a la lista de asistencia respectiva con la presentación de los funcionarios de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver. y al representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz.-----

2.- Se hace constar, con los oficios DAF/090/13, DAF/091/13 y DAF/092/13, de fecha 15 de marzo del 2013, y con acuses de recibo del mismo 15 de marzo del presente año, se invitó a los prestadores de servicios. Asimismo, a los integrantes de la comisión de licitación de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver. Los prestadores de servicios invitados se enlistan a continuación: -----



**Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.**

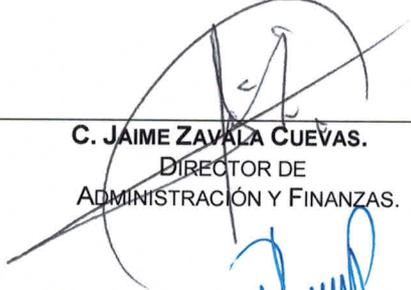
<b>EMPRESA:</b>	<b>ENTREGO PROPOSICIONES:</b>
ITZEL CARMONA VALERIO	NO
ABRAHAM MANUEL DELGADO PEREZ	NO
FRANCISCA CHAMA SANCHEZ	NO

3.- Como acto seguido, y siendo las 14:05 hrs., se hace constar que hasta este momento no se tiene proposición ni sobre alguno respecto de los proveedores invitados, por lo que de conformidad con lo dispuesto 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en las bases de licitación en su clausula Vigésima Novena fracción Primera, se procede a declarar desierta la presente licitación, en consecuencia y con fundamento en el precepto legal antes invocado, se procederá a adjudicarlo de manera directa.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido éste acto, siendo las 14:45 horas del día 21 de marzo de 2013, firmando al margen y al calce de cada uno de los que en ella intervinieron:----

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.



  
C. JAIME ZAVALA CUEVAS.  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

  
C. JOSÉ IDILIO ALMEIDA CRUZ.  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES.

  
C. ROXANA BETSABÉ RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ.  
DIRECTORA ACADEMICA.

  
C. VIRGINIA ESPINOZA GALICIA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE RECURSOS FINANCIEROS.

  
C. FRANCISCO NÚÑEZ MORALES.  
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

  
L.C. Claudia Ramiro Castañeda.  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
M.I. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ,  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL SECTOR EDUCACIÓN.